



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 49/2024

ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL

San Felipe, 09/01/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG San Felipe e ingresada con la fecha 27 de diciembre 2023.

RESUELVO:

1. Inscribáse en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Sociedad Molino Santa Elena
N° y fecha de Resolución Sanitaria	791 / 28-12-1976
RUT	76.104.983-6
Dirección, comuna y nombre de región	Camino El Real S/N, Tierras Blancas
Representante legal	Cristian Alejandro Duco Ibañez
Número Oficial	VA - 06 - 05 N

ACTIVIDAD (ES)
Fábrica de alimento para animales ingredientes de origen vegetal

2. **Derógese** Resolución Exenta N° 38/2024 de fecha 08 de enero 2024.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MAURICIO ENRIQUE RODRIGUEZ TIRAPAGUI
JEFE OFICINA SECTORIAL SAN FELIPE**

JMS/GSV

Distribución:

- Yenni Valentina Astete Salazar - Encargada Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Cristian Alejandro Duco Ibáñez - Representante Legal SOCIEDAD MOLINO SANTA ELENA S.A

Oficina Sectorial San Felipe - Avenida Chacabuco 275 - Teléfono: 33 - 2520522



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=150441930&hash=6fb28>